



Ciudad de México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

ESCRITO SUSCRITO

A QUIEN CORRESPONDA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13, 17 Y 18, FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 14 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 311, PÁRRAFO 1, DEL CODIGO PENAL VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO:

- NO SER MIEBRO ACTIVO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA O DE LAS FUERZAS ARMADAS.
• NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO CON SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD MAYOR DE UN AÑO, NI ESTAR SUJETO A PROCESO PENAL.
• NO HABER SIDO DESTITUIDO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, NI DE LAS FUERZAS ARMADAS, DESPEDIDO DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA O HABERSEME REVOCADO LA LICENCIA, POR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES MOTIVOS:
a) POR FALTA GRAVE A LOS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN PREVISTOS EN LAS LEYES;
b) POR PONER EN PELIGRO A LOS PARTICULARES POR CAUSA DE IMPRUDENCIA, NEGLIGENCIA O ABANDONO DEL SERVICIO;
c) POR INCURRIR EN FALTAS DE HONESTIDAD;
d) POR ASISTIR AL SERVICIO EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, ENERVANTES O ESTUPEFACIENTES Y OTRAS QUE PRODUZCAN EFECTOS SIMILARES O POR CONSUMIRLAS DURANTE EL SERVICIO O EN SUS CENTROS DEL TRABAJO O POR HABÉRSELES COMPROBADO SER ADICTOS A TALES SUBSTANCIAS;
e) POR REVELAR ASUNTOS SECRETOS O RESERVADOS DE LOS QUE TENGA CONOCIMIENTO POR RAZÓN DE SU EMPLEO;
f) POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FALSA O APOCRIFA; Y
g) POR OBLIGAR A SUS SUBALTERNOS A ENTREGARLE DINERO U OTRAS DIVISAS BAJO CUALQUIER CONCEPTO.

Nombre:

RFC:

Domicilio:

Nº Ext.:

Nº Int.:

Colonia:

C.P.:

Delegación / Municipio:

FIRMA

"La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a través de la de la Dirección General de Seguridad Privada y Colaboración Interinstitucional con domicilio en Ermita sin número, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, es la responsable del tratamiento de los datos personales recabados mediante el sistema de datos personales denominado "Quejas y Denuncias en contra de Empresas y Personal de Seguridad Privada", los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro, supervisión y verificación de quejas y denuncias en contra de empresas y/o personal que prestan servicios o realizan actividades de seguridad privada.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas permitidas y contempladas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, debidamente fundadas y motivadas.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento Usted podrá acudir directamente ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, ubicada en Calle Ermita s/n en la colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/), por medio del sistema INFOMEX, www.infomexdf.org.mx o bien en el correo electrónico ofinpub00@ssp.df.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada o comunicarse al teléfono 52425100 Ext. 7801.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad, así como las modificaciones al mismo, en la siguiente dirección http://data.ssp.cdmx.gob.mx/documentos/transparencia/AvisosPrivacidad/AVISOS.xlsx"